Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA**, 25 de noviembre de 2021**

VISTO el Expediente MPA-E-52168-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa del Sr. Marcos Andrés RODRIGUEZ, CUIT N° 20-32769458-9, por un plazo de doce (12) meses para prestar servicios en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales dependiente de la Secretaría de Ambiente – M.P.yA.

Que en orden 40 se adjunta Nota de Pedido Nº 35/2021 autorizada y en orden 39 Volante de Imputación Preventiva N° 49/2021.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8027UG del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Nacional N° 26.331, artículo 35, inciso b, en las Leyes Provinciales N° 869, N° 1015, artículo 18, inciso k) y N° 1373; en los Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 05/21 y Resoluciones O.P.C N° 202/20 y Nº 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 338/11 y Nº 981/20

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa del Sr. Marcos Andrés RODRIGUEZ, CUIT N° 20-32769458-9, para prestar servicios en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales dependiente de la Secretaría de Ambiente – M.P.yA., según Nota de Pedido Nº 35/2021. Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales a emitir el Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG Nº

…///2

GTDF
LO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

///…2

8027UG, UGC UC80270, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. L. N° 611/2021.

GTDF
LO

NUNEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2021.11.25 10:28:58 -03'00'